300 350 359 10

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Nº 19/2013

Ref.: ID Nº 253.603 "Adquisición de Insumos para Radiología".-

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas, se hallan reunidos en la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS)**, los miembros del **Comité de Evaluación Permanente** autorizado por Resolución Nº 379/13 de fecha 12 de setiembre de 2013, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de referencia y el mismo está integrado de la siguiente manera:

a) **Abog. Arnaldo Pérez Díaz, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.).-**
b) **Sr. Esteban Alcides Saldivar, Jefe del Departamento de Adquisiciones.-**
c) **Sr. José Centurión Licitra, Jefe del Departamento de Control Interno Administrativo.-**

El Comité de Evaluación Permanente dentro de sus facultades, designa al **Sr. Cristian Daniel González, Encargado de Radiología** para la asistencia técnica externa requerida

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota SENADIS N. Nº 202/2013 de fecha 15 de octubre de 2013, con Mesa de Entrada S.I.M.E. Nº 49858/2013.-
b) Resolución D.G.P. Nº 294, de fecha 21 de noviembre de 2013.-
c) Nota U.O.C. Nº 135/2013 remitida por el Abog. Arnaldo Pérez Díaz, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), al Abog. Pablo Seitz, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente Nº 335.726 – ID 253.603).-
d) Pliego de bases y condiciones.-
e) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.-
f) Ofertas presentadas por empresas.-
g) Acta de Prorroga Nº 11/2013.-
h) Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/2013.-
i) Cuadro Comparativo de Precios.-

Seguidamente se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

Nº	Documentos mínimos que componen la oferta	Empresas Oferentes
		DEZETA S.A.
1	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE

Jacarandá y Yerutí
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 670 593 – 670 569

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

Esteban Saldivar
Jefe de Adquisiciones
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

T.R. Cristian González
Enc. de Radiología
SENADIS

3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE
4	Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE

Se deja expresa constancia de que se reduce las cantidades solicitadas inicialmente en el presente llamado en todos los ítems adjudicados, a fin de ajustar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria.-

Recomendación de adjudicación:

La evaluación fue realizada en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03, que textualmente dispone: *Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para efectuar el contrato; 3. presente el precio evaluado como más bajo.* Y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.

Asimismo se eleva esta recomendación a la Máxima Autoridad, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el Artículo 34 inciso "c", que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** el presente llamado **ID Nº 253.603** - Contratación Directa Nº 10/2013 **"Adquisición de Insumos para Radiología"**, a la firma **DEZETA S.A.** con **RUC Nº 80019208-7,** por la suma de **Gs. 29.899.100** (guaraníes veinte y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil cien), conforme al siguiente cuadro:

Jacarandá y Yerutí
Fernando de la Mora – Paraguay

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

Esteban Saldívar
Jefe de Adquisiciones
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

Tel.:670 593 - 670 569

T.R. Cristian González
Enc. de Radiología
SENADIS

Ítems Nº	*Descripción del Servicio Solicitado*	*Especificaciones Técnicas*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unit. + IVA*	*Total*
1	*PLACAS RADIOGRÁFICAS 35X35 X 100 UNIDADES*	Placas radiográficas de 35 cm. X 35 cm., sensible al verde. Incluido un sobre por cada placa, para la entrega de resultados (35 cm. X 35 cm.) (caja x 100 unidades como mínimo). Con fecha de vencimiento mínimo de 15 meses a partir de la recepción de la misma.	UNIDAD	Caja x 100 unidades	28	605.000	16.940.000
2	*PLACAS RADIOGRÁFICAS 24X30 X 100 UNIDADES*	Placas radiográficas de 24 cm x 30 cm., sensible al verde. Incluido un sobre por cada placa, para la entrega de resultados (24 cm. X 35 cm.) (caja x 100 unidades como mínimo). Con fecha de vencimiento mínimo de 15 meses a partir de la recepción de la misma.	UNIDAD	Caja x 100 unidades	29	330.000	9.570.000
3	*FIJADOR (CAJA X 2 BIDONES X 5 LITROS)*	Líquido fijador para revelador automático concentrado + componentes (caja x 2 bidones x 5 lts. como mínimo + componentes) Con fecha de vencimiento mínimo de 15 meses a partir de la recepción de la misma.	UNIDAD	Caja x 2 bidones de 5 litros + componentes	13	110.000	1.430.000
4	*REVELADOR (CAJA X 2 BIDONES X 5 LITROS)*	Líquido revelador automático para placas radiográficas, concentrado + componentes) Con fecha de vencimiento mínimo de 15 meses a partir de la recepción de la misma.	UNIDAD	Caja x 2 bidones de 5 litros + componentes	13	150.700	1.959.100
			TOTAL ADJUDICACIÓN A LA FIRMA Gs.				**29.899.100**

2. **Elevar** al Director de Administración y Finanzas, el resultado de la Evaluación de la referida licitación.-
3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley 4720/12, "Que crea la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS)**", la aprobación del presente Informe de Evaluación de Ofertas del presente llamado por Contratación Directa Nº 10/2013 – ID Nº 253603 **"Adquisición de Insumos para Radiología"**, con las recomendaciones que anteceden.-

Siendo las 14:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Esteban Alcides Saldivar
Jefe de Adquisiciones

Abog. Arnaldo Pérez Díaz
Jefe de la U.O.C.

Sr. Cristian Daniel González
Encargado de Radiología

Sr. José Centurión Licitra
Jefe de Control Interno Administrativo

Jacarandá y Yerutí
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.:670 593 - 670 569